



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 al 95 CON 6 LINEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

EXPEDIENTE NÚMERO: MGA 107/2016
ASUNTO: NOTIFICACIÓN
OFICIO NÚMERO: C

Ciudad Chihuahua, Chih., a 22 de Abril de 2016



LIC. SERGIO ALMARAZ ORTIZ
FISCAL ESPECIALIZADO EN INVESTIGACIÓN
Y PERSECUCIÓN DEL DELITO ZONA CENTRO
PRESENTE.-

Hago de su conocimiento que esta Comisión Estatal de Derechos Humanos actualmente realiza una investigación por presuntas violaciones a los derechos humanos derivado de la queja presentada por [redacted] quien se encuentra actualmente recluso en el Centro de Reinserción Social Estatal No. 1 de Aquiles Serdán.

En la queja de referencia, el impetrante manifestó haber sido víctima j de agresiones físicas graves, mismas que por su descripción pudiesen consistir en Tortura.

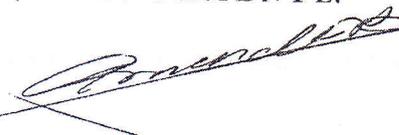
Anexo a la presente, escrito de queja presentado el día 02 de febrero de 2016 para su conocimiento, misma que obra en un total de 17 fojas útiles.

Por lo que con fundamento en el artículo 9 de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Tortura en el Estado de Chihuahua y 214 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Chihuahua, hago de su conocimiento tales hechos a efecto de que se realicen las investigaciones que esa representación social estime pertinente y le adjunto copia simple de la queja.

Solicito que de estimarlo necesario, se aplique el Manual de Investigación y Documentación Efectiva sobre Tortura, Castigos y Tratamientos Crueles, Inhumanos o Degradantes, mejor conocido como PROTOCOLO DE ESTAMBÚL.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva a conceder a mi solicitud, quedo a sus apreciables órdenes.

< ATENTAMENTE:


LIC. MARIEL GUTIÉRREZ ARMENDÁRIZ
VISITADORA

COMISION
ESTATAL
DE LOS
DERECHOS
HUMANOS